

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DSC/592/24 SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE MANTENIMIENTO ANUAL DE LA INSTALACIÓN DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y EN LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA PERIÓDICA DE LA INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN DE MADRID

Con fecha 11 de septiembre de 2024, el Órgano de Contratación del Expediente manifestó la ACEPTACIÓN de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por el Responsable de Contratación del Expediente DSC/592/24, para la subsanación de las deficiencias detectadas en la revisión de mantenimiento anual de la instalación de alta y baja tensión y en la inspección reglamentaria periódica de la instalación de baja tensión de Madrid, para la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P. S.A., a adjudicar por procedimiento abierto simplificado (art. 159.1 a .5 LCSP), al Licitador Eléctrica de Proyectos y Actuaciones, S.L. (en adelante, ELÉCTRICA).

Habiendo presentado el licitador ELÉCTRICA la documentación a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), el Órgano de Contratación del Expediente.

HA RESUELTO:

Primero. - La ADJUDICACIÓN del Expediente DSC/592/24, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado (art. 159.1 a .5 LCSP), a favor de la empresa ELÉCTRICA por un importe total de 45.164,07 € (IVA excluido).

Segundo. - NOTIFICAR la presente adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 LCSP.

Tercero. - REQUERIR a la empresa adjudicataria para que proceda a la formalización del contrato, el cual deberá efectuarse no más tarde de los quince (15) días hábiles siguientes a aquel en el que se realice la notificación de la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la LCSP.

Cuarto. - PUBLICAR la presente resolución de adjudicación en el perfil del contratante de SENASA.

En Madrid, septiembre de 2024.

Belén Moreno Raymundo
Directora de Servicios Corporativos

Andrés Arranz Stancel
Presidente-Consejero Delegado